

**OBRA:**  
**“REPAVIMENTACION ACCESO A PINZON  
I ETAPA”**

**PARTIDO: PERGAMINO**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: REPAVIMENTACION

RUTAS: CAMINO RED SECUNDARIA 082-01

TRAMO: R.N.nº 8 - PINZON

SECCIÓN: PROG. 11,930 (VIAS FF.CC) - PROG. 7,430

PARTIDO: PERGAMINO

Se proyecta la primera etapa de la repavimentación del camino de acceso a la localidad de Pinzón por Camino de la red provincial secundaria de nomenclatura 082-01 desde la Ruta Provincial nº 8 hasta dicha Localidad, en una longitud de 4,5 km, la obra se desarrolla íntegramente en el partido de Pergamino.

La calzada existente es un tratamiento bituminoso superficial sobre base de suelo – cemento con un ancho de 5,70 m.

Están previstos trabajos de construcción de base de estabilizado granular, mediante el reciclado de la estructura existente con la incorporación de material pétreo virgen y cemento en un espesor de 0,20 m con un ancho de 6,90 m, a fin de lograr una superficie de apoyo para colocar una carpeta de concreto asfáltico de 0,06 m de espesor en toda la longitud con un ancho de 6,70 m.

Asimismo se preve el perfilado y reconformación de banquetas en 3,00 m de ancho de cada lado.

Señalamiento horizontal: Está previsto la demarcación horizontal con pintura termoplástica en bordes y eje.

Señalamiento vertical: Se preve colocar señales de prevención, reglamentarias e información en las cantidades previstas en el computo métrico y de acuerdo a lo que indique la Inspección de Obra, con el objetivo de mejorar la seguridad y transitabilidad del camino.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El Presupuesto Oficial para esta Obra, asciende a la suma de Pesos: cuatro millones doscientos trece mil ciento noventa y cinco (\$4.213.195,-) a valores de referencia correspondientes al mes de enero de 2011.-

**PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA:** El plazo de ejecución se fija en ciento ochenta (180) días corridos a partir de la fecha de replanteo de los trabajos.-

**PLAZO DE CONSERVACION:** El plazo de conservación de la obra se estipula en trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir de la recepción provisoria.-

**Departamento Zona la** - Arrecifes, Febrero de 2011.-